



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Organización de la Naciones Unidas y sus estados miembro celebran el 8 de marzo de cada año, el día Internacional de la Mujer, este año bajo el lema "Igualdad para las Mujeres: progreso para todos".

Diversas actividades y acciones se llevan a cabo en todo el mundo para esta fecha, pero sin dudas hay un evento por demás significativo y es la sesión anual de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Se trata de la reunión anual de los estados para abordar cuestiones relacionadas con la igualdad de género y los derechos de las mujeres, centrándose en esta oportunidad en "los Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas".

En esta oportunidad se llevará a cabo el 58° período de sesiones, entre los días 10 al 21 de marzo próximo en Nueva York, en la sede de Naciones Unidas.

Como es de público conocimiento en septiembre del año 2000, los líderes y dirigentes del mundo se reunieron en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York para aprobar la Declaración del Milenio, declaración, firmada por 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas que se convirtió en la hoja de ruta para asumir los nuevos desafíos de nuestros tiempos.

Es así como nacen los Objetivos de Desarrollo del Milenio, definidos en ocho objetivos: erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de géneros y el empoderamiento de la mujer, combatir la degradación del medio ambiente; combatir el VIH y otras enfermedades, reducir la mortalidad infantil como proteger la salud materna e impulsar una asociación mundial para el desarrollo. Este conjunto de ocho objetivos deben ser alcanzados para el año 2015.

Sin dudas que la 58° sesión anual de la Comisión será un ámbito interesante de debate y de evaluación de los avances en todo lo que respecta a los logros en los Objetivos del Milenio para las mujeres y las niñas del mundo.

Por ello:

Coautoras: Marta Milesi, Cristina Uría y Daniela Agostino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y sanitario la 58° Sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, reunida bajo el lema "Desafíos y Logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y niñas" a realizarse entre los días 10 al 21 de marzo de 2014 en la sede de Naciones Unidas.

Artículo 2°.- De forma.